

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo de dos mil catorce, a las trece horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Mauricio Cohn, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y dos (19.992) acciones; y, b) El señor Fernando Antonio Rivas Álvarez, propietario de ocho (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$20.000,00)**, dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013;
4. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor José Antonio Rivas Álvarez, y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor Fernando Antonio Rivas Álvarez.

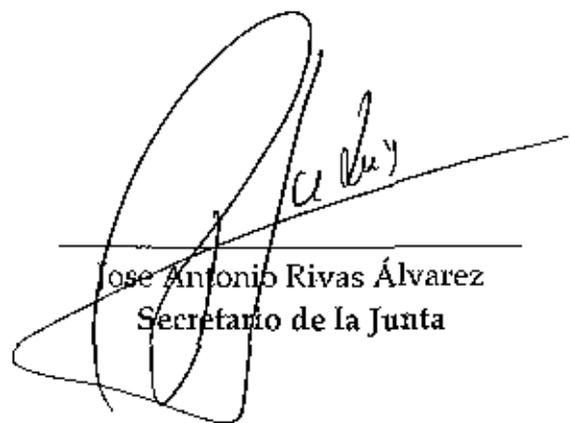
El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013.* La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: 4) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014*; la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

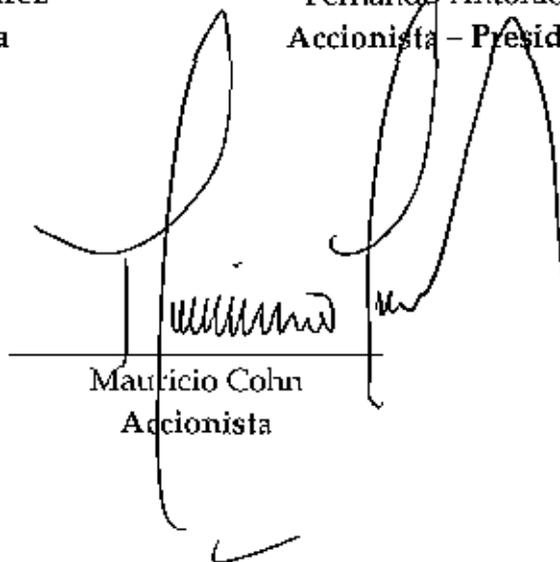
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 14h30.



Jose Antonio Rivas Álvarez
Secretario de la Junta



Fernando Antonio Rivas Álvarez
Accionista - Presidente de la Junta



Mauricio Cohn
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo de dos mil catorce, a las trece horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Mauricio Cohn, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y dos (19.992) acciones; y, b) El señor Fernando Antonio Rivas Álvarez, propietario de ocho (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$20.000,00)**, dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad. 7

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013;
4. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor José Antonio Rivas Álvarez, y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor Fernando Antonio Rivas Álvarez.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013.* La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlos.

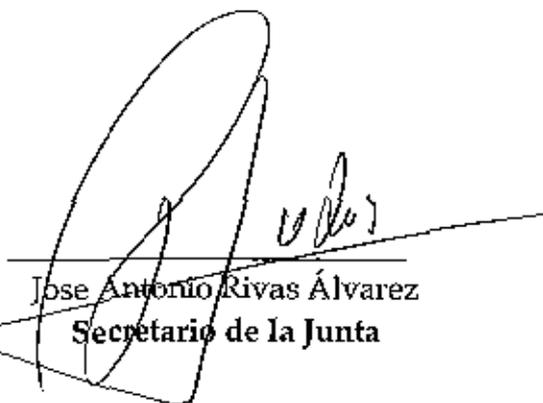
Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: 4) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014*; la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 14h30.

f.) Jose Antonio Rivas Álvarez, Secretario de la Junta; f) Fernando Antonio Rivas Álvarez, Presidente de la Junta-Accionista; f) Mauricio Cohn- Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA, al que remito.

Guayaquil, 15 de marzo de 2014.



Jose Antonio Rivas Álvarez
Secretario de la Junta